

Un manifiesto del partido radical lerrouxista

Ha sido el partido radical en todo momento, el más fervoroso y entusiasta mantenedor de la coalición de partidos republicanos. Hemos creído siempre, y los hechos históricos han venido a darnos la razón, que para derribar la monarquía borbónica precisaba la unión de todas aquellas fuerzas políticas en cuyos programas se sentaba como postulado primordial la implantación de la República. Conquistada la primera bandera al enemigo en la gloriosa fecha del 12 de abril y aducidos del campo de batalla dos días después, seguimos manteniéndonos firmes en nuestro criterio de que la coalición republicano-socialista lograda en el llamado pacto de San Sebastián, era más precisa que nunca para la consolidación definitiva de la segunda República española. En este afán nuestro, inspirados tan sólo en el amor que sentimos por el nuevo régimen, pusimos todos nuestros empeños y condensamos todos nuestros anhelos. Al convocarse las Cortes Constituyentes por el Gobierno Provisional de la República, mantuvimos una vez más el criterio de que la coalición republicano-socialista que luchó en las elecciones municipales del mes de abril, debía subsistir con más cohesión, con una mayor compenetración, hasta ver consolidada y estructurada en su ley fundamental, la República naciente.

Sin embargo, todo nuestro generoso empeño, todo nuestro gesto de abnegación y todo nuestro afán de sacrificio para el bien del régimen la significación destacada de nuestro partido político— formado, al fin y al cabo, en el crisol del desprendimiento, como lo prueba nuestra historia—ha tropezado en estos difíciles momentos con egoísmos mezquinos y personalísimos al estilo del viejo régimen, por parte de quienes debieron poner más cuidado en la defensa de la República que en el interés y en la ambición de sectores políticos siempre respetables, pero siempre supeditados también a la prosperidad y engrandecimiento del nuevo Estado español. Nuestro anhelo generoso de llamar hermanos a todos los que luchamos en diciembre, cuando España se estremecía ante el aguafuerte de Jaca, y en abril, cuando nuestra nación dio al mundo entero una lección de civismo y ciudadanía, ha chocado con los eternos Judas de la política, que faltando a los pactos acordados por los distintos partidos, han pretendido vender y destruir al glorioso partido radical, que nacido y moldeado en la lucha y para la lucha, hoy, con la conciencia de su responsabilidad y su grandeza creados por la situación que ostenta en la política española, hej como siempre a sus propósitos y su programa se apresta una vez más para la batalla, en coalición con la única fuerza republicana que no levantó aparte bandera política y que todavía puede merecer el dictado de hermana, ya que como hermana luchó con nosotros en las calles y en las urnas contra la monarquía, y como hermana ahora, aunque con distinto matiz político al nuestro, viene a ser un freno para las impaciencias y los extremismos.

Enemigos de la guerra, vamos a ella en las próximas elecciones porque la guerra se nos ha declarado por quienes traicionaron un pacto. Seguros estamos de salir victoriosos en la contienda porque nuestra significación y nuestro programa no son susceptibles de adulteraciones incompatibles con quien, como el Partido Radical, no claudicó jamás. Nosotros respondemos al reto que se nos lanza, con la batalla generosa y leal en las urnas. Nuestra historia es una el republicanismo que sentimos y pregonamos. Vamos unidos a quienes nos dieron la mano el 12 de abril y hoy siguen siendo nuestros

La Derecha Liberal Republicana, cuya ideología está perfectamente definida y cuyos designios han sido reiteradamente enunciados desde la prensa y desde la tribuna, se presenta a la lucha electoral de mañana, en franca y leal coalición con el partido Radical lerrouxista, que es, salvando las naturales diferencias, el que mayor afinidad tiene con nosotros, principalmente en estos momentos, en que unos y otros coincidimos en el patriótico anhelo de constituir un Estado fuerte, sobre la base inmovible de la voluntad popular, libremente manifestada, y del principio de autoridad, que son la garantía del orden material y jurídico.

Diferenciados en nuestra tendencia, pero sinceramente unidos en la empresa del momento, el partido Radical lerrouxista y la Derecha Liberal Republicana han confeccionado la Candidatura que a continuación se inserta, integrada por hombres representativos de una y otra fracción republicana; pero que coaligados, no representan más que una misma bandera y un mismo ideal.

Deber ineludible de cuantos militan en los partidos de la Coalición, es votar íntegramente nuestra Candidatura, sin excluir ninguno de los nombres que en ella figuran, pensando que cada voto que se niegue a uno de nuestros candidatos, aunque éste no sea sustituido por otro, es un sufragio que graciosamente se otorga al adversario.

CIUDADANOS: ¡Votad la candidatura de Coalición Republicana!!

Elecciones para Diputados a Cortes Constituyentes

Candidatura de Coalición Republicana

Miguel de Cámara y Cendoya

(Radical lerrouxista)

Joaquín Chapaprieta Torregrosa

(Derecha Liberal Republicana)

César Oarrichena Genaro

(Radical lerrouxista)

Gregorio Ridaura Pascual

(Derecha Liberal Republicana)

César Puig Martínez

(Radical lerrouxista)

Romualdo Catalá Guarner

(Derecha Liberal Republicana)

Manuel Pomares Monleón

(Radical lerrouxista)

Pedro Beltrán de la Llave

(Derecha Liberal Republicana)

hermanos, aunque dentro de la gran familia republicana, tenga cada hermano su color, su talla y su historia. Pero hoy los hermanos se unen para la defensa de su hogar que es la República.

Radicales todos de nesta a provincia

El partido que acaudilla el ilustre hombre de Estado, don Alejandro Lerroux, confía una vez más en vosotros. Sabe que tiene toda vuestra confianza y que vuestra fe y vuestras esperanzas republicanas están cristalizadas en los que luchamos por su engrandecimiento. Con esa fe y esas esperanzas vuestras, hermanadas con la disciplina de que siempre hicimos gala, habeis de votar, íntegra, la candidatura de nuestra coalición

LA JUNTA PROVINCIAL
Alicante.

Para DEMOCRACIA

Páginas ligeras

Pro-infancia

Quizás sea un poco pesado el lanzar nuevamente esta idea, pero no por ello me resigno a ello y... ahí va. Me guía a ello un sentimiento humano, de amor y de justicia.

Hay en Alcoy, muchos niños pobres que no pueden gozar de las delicias del campo en esta época veraniega, porque ni sus padres pueden abandonar el trabajo, su jornal diario, ni tienen medios económicos para llevar a sus hijos a solazarse. Solo algún que otro día festivo pueden abandonar la ciudad buscando

descanso y expansión en la magnificencia de nuestros campos o en las agrestes montañas que nos circundan. Pero hay otros niños, más dignos de lástima que los primeros. Siquiera aquellos, reciben las tiernas caricias de sus padres y en los ratos que les deja libres la árdua tarea cotidiana, procuran que disfruten algunas horas veraniegas en el campo.

Me refiero a los pobres asilados, a esos niños tan solos, si, tan solos—aunque sea triste decirlo—y tan abandonados por las personas pudientes que debieran procurar, siquiera por humanidad hacerles la vida más agradable; a esos niños muchos de ellos huérfanos, que no supieron quizás lo que es el calor del hogar ni escucharon el tierno arrullo de la madre al mecer la cuna.

Sus pobres almitas no supieron muchos también, de ese amor inmenso de la madre y solo encontraron como háculo en sus primeros pasos esos fríos asilos que les cobijó. Allí crecen, pero les falta el cariño de los suyos, ese cariño incondicional, que solo se encuentra en la dulce paz del hogar. A esos niños, pues, me refiero, y en nombre de ellos, me dirijo a vosotros los pudientes, para que os acordéis de estas inocentes criaturas, siquiera en esta época del año, llevándoos cada familia vuestra—si es factible—un niño o una niña asilados a vuestras masas. Que disfruten unos días en el campo, respirando el aire puro de la serranía al par que juegan con vuestros hijos y que se amen... que desaparezca en lo posible con su contacto, ese odio de clases, esas diferencias incomprensibles

que nos divide en castas y privilegios...

Siquiera ellos serán felices porque sus almitas, aun no saben o no comprenden de los sinsabores de la realidad... de esas diferencias... que son las que forjan esas canchales de rebeldes...

Ya veis pues que es muy poco lo que pido.

Alegremos la vida de esos niños, esa vida tan caída, tan abatida, todo dolor y tristeza, que se desarrolla en ese ambiente frío y triste del asilo.

Lo pido en nombre de ellos, del infinito amor hacia los olvidados, de esas criaturas tan faltas de cariño y de caricias...

Amando ROMEU

Este semanario es órgano de la Derecha Liberal Republicana

COSAS...

Dice «El Faro» que con los de la Derecha no van ni a...

Conformes. Porque a... pueden ir solos. Conocen muy bien el camino.

Los extremistas anuncian ya violencias si pierden las elecciones.

Mala señal para los extremistas.

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la localidad, que remitan a esta Administración, (Polavieja, 2, 1.º), el importe de las mensualidades vencidas, pues de lo contrario dejaremos de servirles el periódico, advirtiendo que en lo sucesivo, deberán hacer el pago por mensualidades anticipadas, a razón de 0'60 pesetas, que habrán de enviar por Giro Postal o sellos de correo.

A la opinión de la provincia de Alicante

CIDADANOS:

El partido de la Derecha Liberal Republicana se dispone a luchar en las próximas elecciones de diputados a Cortes Constituyentes, y con la plena conciencia de la alta misión que ha de cumplir en la política española, se dirige a la opinión sana de la provincia de Alicante para que con el entusiasmo sereno que la caracteriza y que pone el ideal en las voluntades ciudadanas, acuda a las urnas electorales y deposite su voto a favor de nuestra candidatura en bien de la paz social, de la República y de España.

Horas son estas de profunda lucha, de combate rudo. Deber de ciudadanía, e inexcusable deber de españolismo, es defender con la emoción histórica del momento y con la viril firmeza del derecho, aquellos altos ideales de paz, de orden, de libertad bien entendida y de justicia valientemente aplicada que, sobre consolidar la República, han de pregonar el nombre de España con el respeto que impone la categoría y dignidad de las grandes democracias.

Os llama también a estos Comicios el hecho vivo y candente de la revolución social en marcha, no para contenerla ni desvirtuarla, porque las revoluciones son santas cuando van precedidas de una bandera de justicia, sino para encauzarla, para que no se malogre, para que los nerviosismos de los unos y el espíritu de sectas de los otros no la hagan precipitarse y caer en las revueltas del atropello y la anarquía. Pensad que instaurada la República en España bajo el impulso creador de las masas electorales, el poder emana

exclusivamente del pueblo, y de su voluntad soberana han de surgir las normas reguladoras de la vida del país. En su virtud, toda pasividad o abstención en la próxima contienda electoral equivaldría a un suicidio y a un crimen de lesa patria. Los que quieran defender sus ideas han de hacerlo en las urnas con las armas del voto.

Y para eso, para que las aguas revolucionarias no se desborden y se conviertan en río revuelto, para que la revolución sea fecunda y redentora, precisa que todos aquellos elementos que son conservadores ante la anarquía, pero que son también revolucionarios ante la reacción, acudan a votar nuestra candidatura para la afirmación del orden social, como garantía del derecho, y de la verdadera libertad que es siempre una consecuencia del orden. Los momentos son graves porque son decisivos; de ellos depende el porvenir de nuestra querida patria. En las próximas Constituyentes se van a plantear hondos y complejissimos problemas, alrededor de los cuales ha de girar la vida nacional; y en estos momentos solemnes en que la voz de la conciencia hace enmudecer a la voz de la pasión, gritemos todos: ¡Viva España! ¡Viva la República!

EL COMITE

De sanidad municipal

Hablamos en el número anterior de las necesidades del niño en su vida intrauterina y comentamos la obligación en que incurren las autoridades respecto de este particular.

Prometimos ocuparnos del niño en otros períodos de su vida y fieles a nuestra promesa, lo hacemos hoy.

Nace el niño. En la inmensa mayoría de los casos viene a ser la alegría del hogar, el alborozo de la familia; la esperanza de los padres que le dieron el ser. Y en medio de esa alegría, de ese alborozo, de esa esperanza queda como tras de una cortina la realidad de su porvenir; las blancas blondas, los adornados ropages, que muchas veces no son sino miserios barapagos a fuerza de jabón y puños transformo la madre cuando quizá ya no podía ni debía hacerlo, enmascaran de tal modo las circunstancias que rodean el momento, que no llegamos a darnos cuenta de lo que a cambio de ser, le está reservado al niño.

¡Pobre niño! En su envidiable infantil ignorancia no le es dable, ni de lejos, darse cuenta de su futuro, cuántas veces lleno de funestas realidades.

A poco que meditemos, se acercarán a nuestra memoria el sinnúmero de frases tan llenas de sana filosofía y que como crueles anatemas se ciernen sobre la cabeza de quien nada hizo por merecer nada: «Ganarán el pan con el sudor de tu frente...»; «Parirás con dolor...»; «Sufrirás hambre y sed de Justicia...»; se dice.

Y de pan, decimos nosotros. Y bien, ¿qué culpa tiene ese niño para apenas nacido encontrarse en situación tal? ¿Es posible admitir de buen grado que se nazca para el sacrificio, mejor dicho, que se nazca ya sacrificado? No; no hay derecho a ello; el sol sale para todos; el mundo para to-

dos es y todos nacemos de madre. Se nace para vivir; y si los acontecimientos, circunstancias y accidentes de la vida le arrastran a uno a sacrificio, bien venido sea, que nadie tiene el derecho de rehuirlo cuando llegue el caso. Pero nacer ya sacrificado? A eso, lo repetimos no hay derecho.

¿Socialismo puro? Llámese como se quiera; a eso no hay derecho.

Y como cuando se denuncia un hecho, se entiende que lo es porque no tiene razón de ser, vamos a ocuparnos de este asunto cual merece. Y lo haremos bajo el punto de vista de tratarse de clase menesterosa (desgraciadamente aún hay clases) ya que muchos de los sinsabores quedan ahorrados para los que nacieron en brazos que por contar con medios suficientes y propios les es dable convertir en alegría lo que en otros hogares constituye un sacrificio.

Un hogar. Nada vemos en él que derrote abundancia, suficiencia, bienestar. Ni el sol que alumbra derrama sobre él sus bienhechores rayos; ni el aire que se respira sabe siempre a lo mejor. El torvo ceño de un hombre que medita mientras sus ojos miran escrutadores las paredes que le rodean; la aparente melancolía de una mujer que al sentirse madre, lejos de alegrar su espíritu se manifiesta con visible abatimiento; un vulgar manjar sobre la tosca mesa, con un pedazo de pan, sino malo, probablemente insuficiente; todo nos demuestra que en aquel recinto se siente muy de lejos aquello de la alegría del vivir.

Y en este recinto nació un niño. Y en este recinto se encontró un padre sin trabajo. Y en este recinto como consecuencia de una mala y escasa alimentación una madre vió perder la leche con que amamantaba a su hijo. Y en ese recinto, un niño a los pocos meses se encontró sin el imprescindible sustento. Y en este recinto ocurre, variablemente en cada caso y en cada casa, lo que forzosamente ha de ocurrir.

El niño enflaquece; y ocurre porque o no mama o porque al mamar no chupa. Se llama al médico que acude presuroso y que con toda la seriedad de un hombre de ciencia formula: alimentar al niño debidamente... ¡Ahí es nald!

«El niño se alimenta, mama, toma leche, papillas... pero tiene vómitos, diarreas, se le hinchaba el vientre, llora...»; y acude otra vez el médico y más seriamente que antes formula unas cuantas palabras y desde luego como cosa imprescindible «alimentarlo debida y suficientemente, y sobre todo: aire, sol, luz; aquí no puede estar el niño».

«El niño va creciendo alegre y juguetón, pero tiene menos humor, tose, se fatiga, tiene infartos ganglionares...»; y el médico formula los medicamentos adecuados, pero insiste siempre: «alimentación, sol y... quizá convendría aislarlo.»

«El niño padece un sarampión, una escarlatina...»; y el médico formula como siempre y como siempre también: «alimentación adecuada, ventilación suficiente y mucho cuidado con la boca, con los oídos, con los ojos...»

El niño en fin va creciendo arrastrando una vida mísera en que las calamidades van siempre en aumento favorecidas por el estado de pauperización en que se encuentra y cuando logra escapar de las garras de la muerte, contribución que pagan prematuramente los niños en un horroroso tanto por ciento, quedan convertidos muchos

de ellos en verdaderos parásitos que formando pléyade y cual regimiento de inválidos pasean por entre nosotros nuestra incuria, nuestra propia vergüenza traducida en numeroso conglomero de ciegos, sordos, desdentados, anémicos, raquíticos, escrofulosos y degenerados en general de todos los órdenes y para todos los gestos.

Ahora bien: ¿hay derecho a ello? no, ni por los niños ni por los que ya no lo somos.

Los niños, al igual que decíamos respecto de los que viven la vida intrauterina, tienen derecho a que la sociedad les ampare en sus necesidades. Nadie puede ser responsable de lo que no fué causante y el niño no puede serlo para sufrir las calamidades que al paso le salen en su tierno vivir, que no pudo provocar ni desear siquiera. Es la sociedad y las autoridades constituidas quienes en su nombre y representación tienen el deber ineludible de remediar las deficiencias existentes y no ya como limosna, ni por humanidad como ordinariamente decimos, sino por ley natural, por imperativo de nuestra conciencia y porque por derecho propio lo exige el niño que todavía no sabe ni puede pedirlo ni reclamarlo.

Son las autoridades las que deben proporcionar los medios necesarios para la corrección de este mal inadmisiblemente desde su comienzo.

Hay que proporcionar al obrero, al necesitado, los elementos necesarios para su sostenimiento y en ello entra todo: alimentación, vivienda, vestidos, etc. Hay que proporcionar a esa madre la alimentación suficiente y adecuada para que el niño se nutra exclusivamente de la teta, cuya falta es en la inmensa mayoría de los casos la causa de todos los trastornos que sufre el niño y que le ponen en trance de morir o quedan perpetuamente inutilizados. Hay que proporcionar a ese niño cuando la madre por imposibilidad fisiológica carezca de él, el alimento suficiente y más adecuado a las necesidades de su edad y estado, si se quiere (y hay que ponerlo por fuerza) que su desarrollo y crianza responda a las esperanzas individuales y colectivas que hizo cifrar su nacimiento. Hay que montar sin titubeos los establecimientos donde puedan ser atendidos en sus necesidades fisiológicas los niños, cuando no quepa hacerlo en sus hogares (casas cunas, gata de leche, etc.) Hay que evitar a todo trance la vivienda en locales insanos sin luz, sin sol, sin agua, ni ventilación suficientes, tan en pugna todo ello con lo que exigen los más elementales principios de higiene, cuya observancia precisa exigir de todos, pero en particular de quienes hayan de vivir en colectividad.

Hay que montar a todo trance los consultorios necesarios regidos por verdaderos pediatras donde puedan los pequeños cuidar de sus dolencias y ver guiado su desarrollo con miras a un porvenir lleno de salud y vida. En fin, hay que poner el mayor empeño en que nada fisiológica ni patológica falte al niño, directa ni indirectamente hablando, mientras exista un medio, un recurso y una peseta para aplicarlo. Eso será hacer patria; eso será cumplir con los deberes que la conciencia y la ciudadanía nos imponen.

¿Cómo? A fuerza de empréstitos; a fuerza de tributos. ¿No se crean unos y otros para subvenir a las necesidades

de los pueblos? ¿Y cabe concebir que ninguna necesidad sea más importante que esta y que haya que atender más imperiosamente.

Ya se que se dirá que eso son cosas necesarias en la vida... que no todos pueden tener la misma suerte... que en último término debieron ser los padres quienes debieron mirar mejor su miseria y... no meterse en libros de caballerías.

No, a eso hay todavía menos derecho. Quien nace hijo tiene derecho a ser padre.

Y otro día nos ocuparemos de otro período de la vida del niño.

Juan LOPEZ

El Comité Nacional de la Derecha-Liberal Republicana

A la opinión pública

Dirigimos un cordial llamamiento a las clases sociales del país con las que nos une un ideal político común o próximo para recabar su colaboración a la obra constitutiva del Estado por las Cortes próximas a elegrirse.

No incurriremos en el error de apoyar este llamamiento en la exposición de un programa minuciosamente detallado. Bastará alguna declaración acomodada a los principios fundamentales de nuestra ideología y atenta a las exigencias del momento.

Ante todo, ratificamos el carácter democrático del Partido. Conscientes de que a la magna jornada civil del 12 de abril último, cooperaron en proporción decisiva elementos que nos son afines aunque no estuviésemos encuadrados en nuestras organizaciones entonces existentes, no habremos de oponer otros límites a las nuevas adhesiones que los marcados por la lealtad debida a la ideología y pulcritud extremada en las conductas, condiciones requeridas por el inexcusable adementamiento de nuestra vida política.

Retiramos nuestra fe en la libertad y sus métodos. Libertad política para la propaganda y organización pacífica, ciudadana y jurídica de todos los ideales. Libertad religiosa que no excluye el pleno reconocimiento de la realidad nacional. Libertad de enseñanza compatible con la función privativa del Estado en la colación de grados y títulos y con la intensa actuación cultural del Poder público. Libertad económica que acabe con el vicioso espíritu y las manifestaciones concretas del intervencionismo estatal en la producción.

Por lo que afecta a algunos extremos de nuestro programa, el Gobierno está demostrando con su clara y enérgica actuación la lealtad a los principios propugnados. Son prueba de este aserto la preparación de la reforma agraria que incorporará a nuestras leyes el principio de la función social de la propiedad; el reconocimiento de la realidad regional, en cuanto se exprese en aspiraciones vivas y pujantes y sin merma del hecho real histórico del Estado español, y la exigencia de las responsabilidades políticas y de gestión, con lo que se logrará la ejemplaridad punitiva redimiendo a España de posibles reincidencias en el desmandamiento de los Poderes públicos.

Afirmamos el principio de autoridad como base fundamental de la nueva organización del Estado, y con los ilustres fundadores del Partido, repetimos la expresión de nuestra firme voluntad de que el Poder sea y se muestre lo bastante justo para hacer innecesaria la revuelta y lo bastante fuerte para desalentarla por inútil.

El orden material, en armonía con el jurídico, constituye condición básica de la convivencia social y del desarrollo de los intereses morales y materiales productores de bienes de civilización cuyo aumento y extensión constituyen finalidad fundamental del Estado moderno.

Las clases conservadoras (y en el significado puro y esencial de este término lo son todas, desde el capitalista al bracero) y desde el intelectual al labrador, deben apresurarse a prestar su adhesión activa a las organizaciones políticas más próximas a sus ideales, como medio de influir eficazmente en la instauración de un orden jurídico y social estable.

AHORRAD

El ahorro es fuente de bienestar

Las mayores ventajas se obtienen en las librerías ordinarias y obreras abiertas en la

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

reconocida como entidad benéfica y sometida al protectorado de los Ministros de la Gobernación y de Trabajo y Previsión.

Oficina central en Valencia: Amalio Gimeno, 8

(Edificio de su propiedad)

Sucursal en Alcoy: Anselmo Aracil, 24

Delicioso verano pasará V.

Usando el legítimo traje drill PALMA DE MALLORCA

Confeccionado a la medida 50 y 55 ptas.

Corte de traje 31'50 »

PAÑOS

EL SIGLO XX



José Ferrer

Polavieja, 6

Fábrica de Peladillas y Torrat

EMILIO REIG

EXPORTACION A PROVINCIAS

Auto-Talleres Espí

reparacion de Automoviles

Cremades

Industria, 3 (Vaduz) Teléfono 131. - ALCOY

No haga caso de reclamos vistosos

Convénzase Vd. de que los MEJORES CALZAOS

los ha tenido siempre

LA PAJARITA

La casa más antigua y acreditada (POLAVIEJA, 18)

Gran taller de Construcción de Carrocerías

Garage Gil

CONCESIONARIO PARA LA VENTA DE LOS AUTOMOVILES CITROEN

En los distritos de Onteniente y Albaida

Stock de cámaras y cubiertas de todas marcas

Repuestos y accesorios de todas clases

Daniel Gil



Onteniente

Bar 'Los Arcos,

Establecimiento dotado de todos los

aparatos modernos

Variedad en aperitivos económicos

Licores - Jarabes - Refrescos

Cerveza especial MUNICH negra

Café EXPRES 0,25 taza

Esperamos merecer la confianza de aquellos sectores de la opinión pública que sientan nuestra ideología y a logro va encaminado este llamamiento. Se inicia la lucha electoral para las Cortes constituyentes. La Derecha Liberal Republicana se apresta a influir en ellas, colaborando a la magna tarea de constituir un Estado digno de la Nación y es claro que el éxito de esta empresa, dependerá de la cantidad y calidad de las cooperaciones que se nos presten. Sepan, pues, aquellas clases sociales más directamente interesadas en la

conservación de los legítimos intereses morales y materiales cuya subsistencia creen en peligro, la responsabilidad que contraen si nos niegan su apoyo o si no nos le prestan con el entusiasmo y decisión que las circunstancias requieren.

Madrid, 17 de junio de 1931.

El Comité Nacional. — Joaquín Chapaprieta, Mariano Gómez, Julio Ramón Laca, Blas Vives, Manuel Maurá, Manuel Gil Cámara, Emilio Herrero, Manuel Pardo, Luis Casuso, Rafael Delgado, Máximo Cajal.

¡ ATENCION !

No os acordés de SANTA BARBARA cuando truena Tenedla siempre presente, porque es la mejor cerveza;

Santa Bárbara

La marca más antigua y acreditada

Pedidla en todas partes

VISITE USTED

LAS COLUMNAS

El mayor surtido de Sedas y Tejidos de todas clases para la próxima temporada los encontrará en esta acreditada Casa a precios baratísimos

En el Ayuntamiento

La sesión municipal del miércoles

El miércoles día 24 celebró nuestro Ayuntamiento la sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Francés Sanchis.

Dada cuenta del acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de un oficio del señor Presidente de la Diputación provincial en el que manifiesta que habiendo llegado a conocimiento de dicha Diputación que la mayoría de los Ayuntamientos pagan los sueldos de sus empleados, se admiten instancias, facturas etc. sin exigir la cédula personal, la Comisión gestora provincial acordó recordarles la obligación que tienen de cumplir aquél requisito. De esta comunicación dióse por enterada la Corporación.

A continuación se dió lectura a varias instancias sobre aguas, aprobándose previo el pago de los derechos correspondientes.

Fué leída una instancia por la que varios vecinos solicitan sea instalada una fuente pública en la calle del Beato Juan de Ribera y además la instalación de algunas luces eléctricas. Acordándose pasen dichas peticiones a las correspondientes Comisiones de Fuentes y Cañerías y Alumbrado.

Seguidamente fué leída una instancia suscrita por don Basilio García en la que en nombre suyo y de sus compañeros de la Guardia municipal solicitan aumento de sueldo debido a la carestía de la vida. Dicha instancia acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Dióse cuenta de un escrito de don Damián Navarro García, Licenciado

en Medicina y Cirujía, en el que manifiesta que no existiendo organización antituberculosa de lucha social eficaz en esta ciudad y creyendo el solicitante necesario la creación de un dispensario de dicha especialidad solicita se le conceda la dirección de una consulta gratuita sobre tuberculosis en el Hospital civil municipal de Oliver. Esta instancia se acordó pase a informe de la Comisión de Beneficencia.

Se leyeron varias instancias de obras, que fueron aprobadas haciendo notar el señor Botella Asensi que hasta ahora se han concedido los permisos después de terminadas estas por lo que ruega que los Técnicos activen la tramitación.

A la Comisión de Ensanche pasa la liquidación de obras de alcantarillado efectuadas en la calle de Santa Rosa.

Se aprueba el padrón municipal de Vecinos que fué expuesto al público durante el plazo legal sin que se haya presentado reclamación alguna.

Se ratifica el informe de la Comisión de Fuentes y Cañerías accediendo circunstancialmente la concesión en arriendo a don Juan Gómez Pérez y don Gabril Bonet Muller de respectivas concesiones de mil litros de agua diarios.

La Comisión de Bienes municipales en un informe para mantener la concordia y armonía accede a lo solicitado por don Evaristo Cantó sobre indemnización de nichos contruidos sobre un mausoleo de su propiedad.

Previa lectura, se ratifica el informe de la Comisión de Policía Urbana

en el que reglamenta las paradas de servicio público y establece tres puestos diferentes; la Plaza del Pintor Gisbert, Avenida de Blasco Ibañez y Plaza de Ramón y Cajal.

Se acordó conceder licencias de obras a don Enrique Mira Vilaplana, a don Francisco Pastor Pérez y a don José Ferrándiz Terol.

Es leído a continuación un informe de la Comisión de Beneficencia en el que recogiendo el justo anhelo de los enfermeros del Hospital civil municipal de Oliver de que se les conceda la jornada legal de ocho horas hace el respectivo acoplamiento con aumento de cuatro plazas y distribución de horas. Dicho informe es aprobado después de algunas aclaraciones formuladas por los señores Jordá, Gadea y Miralles.

Se lee un razonado informe de la misma Comisión de Beneficencia en el que manifiesta que visto el escrito presentado por los señores Médicos del Hospital civil municipal de Oliver, en el que solicitan que el Ayuntamiento adquiere un automóvil para el servicio del Hospital sustituyendo al actual carruaje, es de parecer no ver por ahora conveniente la adquisición de dicho automóvil por varias causas pero deseando dar solución al caso propone y así se acuerda concertar la prestación de tal servicio con algunos de los industriales de esta ciudad con las condiciones que en dicho informe se especifican y previo anuncio que se publicará oportunamente.

Es aprobada la proposición presentada también por la misma Comisión de Beneficencia de que sea trasladado el Subinstituto de Higiene al nuevo local.

A continuación se dió lectura a una proposición presentada por la minoría Socialista sobre aguas acordándose que pase dicha proposición a informe de la Comisión de Fuentes y Cañerías.

Fué aprobada una proposición de la minoría radical-socialista sobre el problema de los obreros parados.

El señor Alcalde dio cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión que en su día se trasladó a dicha capital para gestionar asuntos de vital importancia para nuestra ciudad. Y después de los consiguientes ruegos y preguntas se levantó la sesión.

CUATRO VERDADES

- 1.ª Si pide sencillamente UN VERMOUTH deberá aceptar lo que le sirvan.
2.ª Si exige un botellín MARZINI & ROSSI saboreará el mejor vermouth y gozará de la máxima garantía por ir precintados. Además, dentro los tapones, se encuentran con gran profusión moneditas de oro y plata.
3.ª En las especialidades: APERITIVO, ROSSI, MARZINI COCKTAIL, VERMOUTH MARZINI SECO, hay todavía mayor abundancia de monedas.
4.ª La casa MARZINI & ROSSI es la única que posee un título de propiedad industrial que le concede el derecho exclusivo de colocar monedas, vales o contraseñas en las cápsulas.

Representante para Alcoy y pueblos limítrofes: EMILIO ABAD (FOMENTO)

EDICTOS

DON ANTONIO FRANCÉS SANCHIS, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Alcoy.

HAGO SABER: Que por el Gobierno civil de la provincia se publica, con fecha 20 de este mes, la siguiente Circular que aparece inserta en el Boletín Oficial número 138, correspondiente al día 23 del indicado mes:

«Puesto en vigor con carácter obligatorio el Reglamento para el reconocimiento y prueba de los aparatos y recipientes que contiene fluidos a presión aprobado por Real Decreto del Ministerio de Economía nacional de 21 de Noviembre de 1929 publicado en la Gaceta de Madrid de 24 de Enero de 1930, se hace presente a los señores Alcaldes de las poblaciones de esta provincia en cuyos terminos municipales respectivos existan industriales que tengan instalados o pretendan instalar calderas de vapor y demás aparatos y recipientes que contengan fluidos a presión, deben interesar de aquellos, que con toda urgencia formen una relación de los aparatos de tal clase que tengan instalados en sus industrias y a los cuales hace referencia el citado Reglamento, cuyas relaciones se servirán remitir esas Alcaldías a este Gobierno civil o directamente a la Jefatura Industrial de la provincia, sita en esta capital calle de San Fernando número 61, bajo, derecha.»

Lo que se reproduce para conocimiento de los interesados, encareciendo el más exacto cumplimiento de la presente circular, presenten a...

Suscríbese a la Historia Universal

Novísimo estudio de la humanidad. Publicada por el Instituto Gallach de Barcelona. No pierda usted la oportunidad de poder adquirir esta magna obra en condiciones de excepcional baratura. Pídanos usted en seguida el Boletín de suscripción, que le dejará a cubierto de posibles aumentos. Para prospectos, folletos ilustrados, y Boletines de suscripción, dirijase al Centro de Suscripciones de Amado Abad, San Antonio, 59-3.º o al sitio de libros: Frente al buzón de Correos, de la Plaza de la República Federal

Hay Alcoyanos que ya no sufren de los pies



El maravilloso baño de pies PEDYKUR ha conseguido hacer andar sin sufrir a cuantos alcoyanos lo han usado, pues permite llevar el calzado ajustado sin que se HINCHEN, RECALIENTEN DUELAN los pies, juanetes o callos por mucho que se ande, gracias a que aumentan considerablemente su resistencia al cansancio y al calor. Vea usted estas pruebas recientes.

SOLO PEDIKUR LE HA DADO RESULTADO

Habiendo probado muchos preparados para evitarme el tormento que sufría en los pies durante las horas de trabajo en mi establecimiento de peluquería, y no notando ningún alivio me decidí a usar de su preparado baño de pies PEDYKUR, habiendo notado un rápido efecto. Don José Cuenca, Alcoy, Alicante.

PEDIKUR LE HA QUITADO EL DOLOR DE LOS PIES

Antes de usar su preparado baño de pies PEDYKUR, tenía los pies doloridos por razón de mi profesión y al usar unas cuantas veces su excelente preparado tengo los pies desconocidos, des le luego les autorizo para que hagan de esta cura el uso que creen más conveniente. Don Juan Colomina, Camarero Ideal Bar, Alcoy, Alicante.



Baño de pies PEDYKUR, 50 cts. tubo para dos baños. Curaciones PEDYKUR, 130 frasco. Polvos secantes del autor PEDYKUR, 030 la bolsa. Bot. 1 pta.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías, y en los Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona; y Peligros, 9, entresuelo, derecha, Madrid.

en esta Alcaldía, las relaciones indicadas. Alcoy, 26 de Junio de 1931.

Antonio Francés

DON ANTONIO FRANCÉS SANCHIS, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que acordado por dicha Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 24 del corriente, formar una lista nominal de todos los obreros que se encuentren en paro forzoso y sean vecinos de esta ciudad, con objeto de reunir los datos necesarios acerca de su número y circunstancias, y proceder luego, con la urgencia que el caso requiere, a la realización de aquellas obras y gestiones que tiendan a solucionar o remediar en lo posible su situación, queda abierto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, y a partir de esta fecha, un registro donde podrán inscribirse cuantos obreros sin trabajo, que sean vecinos de

esta localidad, lo soliciten, en el que harán constar los siguientes datos: Nombre, apellidos, edad, estado, número de hijos, naturaleza, domicilio, oficio y fábrica, taller o establecimiento donde últimamente hubieran prestado sus servicios. Alcoy, 26 de Junio de 1931.

Antonio Francés



Imprenta VDA, DE JULIO PUIG

IMPRESA TIPOGRAFICA RELIEVE TEOBALDO JORDA

Cuide de sus impresos el día depende grandemente de la forma de realizarlos. Sin comprometer lo facilitaremos proyectos y presupuestos.

INUEVA DIRECCION! TALLERES SAN JORGE, 19 DESPACHO ANSELMO ARACIL, 28 ALCOY



Enfermos Desesperados, no desalentad!...

El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

curan radicalmente, porque son absolutamente vegetales. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz. Ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. Son tan eficaces como inofensivas.

- ENFERMEDADES QUE CURAN
Cura Núm. 1. - Diabetes.
Cura Núm. 2. - Almaguina nerviosa.
Cura Núm. 3. - Insomnio, p. n. c.
Cura Núm. 4. - Anemia, acedías, etc.
Cura Núm. 5. - Leucostasis de la sangre.
Cura Núm. 6. - Sarcocistis, etc.
Cura Núm. 7. - Tumoración.
Cura Núm. 8. - Fiebre de las reses, etc.
Cura Núm. 9. - Leucorrea.
Cura Núm. 10. - Derrama, etc.
Cura Núm. 11. - Parálisis, etc.
Cura Núm. 12. - Granos, herpes, etc.
Cura Núm. 13. - Las migrañas, etc.
Cura Núm. 14. - Hemorroides, etc.
Cura Núm. 15. - Tuberculosis, etc.
Cura Núm. 16. - Gonorrea, etc.
Cura Núm. 17. - El asma, etc.
Cura Núm. 18. - El estómago, etc.
Cura Núm. 19. - Uterina, etc.
Cura Núm. 20. - Cura de estación, etc.

Nuevos ejemplos de las numerosas cartas que recibimos todos los días demostrando su eficacia:

Desde hace más de dos años que venía padeciendo una anemia terrible y por más que he probado todos los remedios imaginables, ninguno ha dado el más mínimo resultado positivo, hasta que en octubre ppdo. me decidí a probar su Cura núm. 4 y quedé maravillado de su resultado: en unos días de veinte días de llevarla usando, he quedado completamente curado.

También mi hermano, que padecía bastante del estómago a consecuencia de una operación quirúrgica que se hizo, en unos veinte días que usó la cura apropiada para ella, ha quedado completamente restablecido, digiriendo bien toda clase de alimentos, cosa que antes no podía hacer. LOLA LÓPEZ, Teja, 33, Fuente la Higuera (Valencia).

...mi querida madre estaba desahuciada de los médicos y casi siempre en cama; ya puede hacer todo lo de casa con la Cura núm. 10. Además, he recomendado las Curas núms. 1, 2, 14, 15, 12, todas con resultado satisfactorio. S. DÍAZ GARCÍA, Azucarera, Arucas (Canarias).

Creo no dá a Vdes. a su debido tiempo, las gracias por su envío de una caja n.º 7, para combatir la Tos ferina de mi hijo de 3 años, que con la mil maravilla su contenido se curó, después de tener dos Sres. Médicos dos meses, sin poder extirpar tan fuertes ataques, que hasta sangre le producían, cuando empezó a tomar estas tisanas que le curaron en 15 días. E. BARRILLO, Atarazanas, 10. Santander.

«Ésta es la gran meditación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS». - Monseñor Knapp.

NADA MAS QUE PLANTAS RECIBIDAS ESPECIALMENTE PARA CADA ENFERMEDAD

GRATIS Pida con este vale, mandándolo como impreso a Laboratorios Botánicos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO «Las Medicinas Vegetales», que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre _____ Calle _____ Población _____ Prov. _____

AGENCIA ZARAGOZA

Servicio rápido, bisemanal, a **Madrid**

por auto-camiones

De domicilio a domicilio



ALCOY

MADRID

COCENTRINA

Agencia Zaragoza

Agencia Valor

Agencia Zaragoza

Leporia, 24, bajos

Bolsa, 12

Plaza Canalejas, 5

Teléfono, 301

Teléfono, 12653

Teléfono, 7

Café Sou (marca registrada)

Fábrica de Licores y Compuestos

Especialidad en café licor Sou

Fabricante:

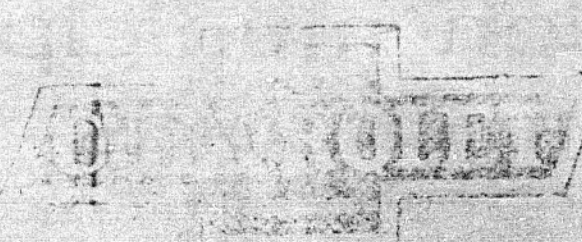
FRANCISCO PEREZ TORRES (Sou)

ALCOY

Industria, 2

DISPONIBLE

El transporte rápido y económico se consigue solamente con



Calidad máxima :: Precio mínimo

Grandes facilidades de pago

Agente exclusivo para esta región

F. Payá Abad

Garaje: B. N. Factor, 25 :: Exposición: S. Nicolás, 49. **ALCOY**

Disponible

== Trajes para caballero y niños a precios muy reducidos ==

== Impermeables, Gabanes cuero, Plumas, Pellizas y batines ==

Trincheras tres telas garantizadas: 35 pesetas

Camisería y Géneros de punto.- Pañería selecta de alta calidad a precios reducidos

CASA CHORDI (Sucursal)

==== POLAVIEJA, 8 =====

FABRICA Y ALMACEN

de

CAMAS Y LAMPARAS DE METAL

Enrique Blasco

Fábrica en Valencia: Pérez Escrich, 10 Despacho: Carda, 20
Almacén en Alcoy: Galán, 53 (Antes S. Nicolás)

Unica casa en Alcoy que vende camas sistema inglés a precios de fábrica.

Gran surtido y variación de modelos.

Esta casa garantiza el niquelado.

Comprando en esta casa ahorra Vd. dinero

Perillas de varias clases a 1,20 ptas.

Gran surtido en lámparas de todas clases